



Chuquibamba, 07 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0077-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores(as)

Directores(as) de institución educativa del nivel primaria (polidocente completa) y nivel secundaria de la UGEL Condesuyos.

Presente. -

ASUNTO : Presentación de informe de Evaluación Diagnóstica –
Etapa 1 Refuerzo Escolar y reporte en el SIMON
REFERENCIA : RVM N° 094-2025-MINEDU
RM N° 057-202-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y hacer de su conocimiento que, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2026 – Etapa 1 Diagnóstico, las instituciones educativas deberán registrar información correspondiente a los resultados de la evaluación diagnóstica – Etapa1 Refuerzo Escolar en la plataforma SIMON, adjuntando evidencias.

En este sentido y previo al inicio del registro en la plataforma, con la finalidad de asegurar el registro oportuno, pertinente y consistente en la plataforma SIMON, se le solicita remitir por mesa de partes de la UGEL hasta el 22 de mayo de 2026, las siguientes evidencias:

Evidencia 1: Informe de los resultados de la evaluación diagnóstica de comunicación y matemática de todos los grados del nivel secundaria y de 2° A 6° grado del nivel primaria, dirigido a la directora de UGEL y firmado por el director de la IE.

Criterios que se evalúan de la evidencia, según nivel educativo:

- Informe dirigido a UGEL
- Firma del director de la IE
- Resultados de lectura
- Resultados de escritura
- Resultados de matemática

Evidencia 2: El acta de reuniones informativas a las familias donde comunica el resultado de la evaluación diagnóstica y las acciones a realizar en el proceso de implementación de Refuerzo Escolar.

Criterios que se evalúan de la evidencia, según nivel educativo:

- Refiere a los resultados de la Evaluación Diagnóstica de RE
- Refiere a las acciones que se realizarán en RE
- Firma del director de la IE
- Firma del docente de matemática
- Firma del docente de comunicación
- Firma de los padres de familia.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninqa hinallataq llapanchikpa yanapakuyinchik kallpachakunanpaq wata"

"Suma qamaña marapana jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Recibidas y validadas las evidencias, los especialistas responsables de cada nivel educativo le comunicarán dar inicio al reporte en la plataforma SIMON, siendo:

- PM-373 INST-748 para el nivel primaria (polidocente completa)
- PM-377 INST-762 para el nivel secundaria

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Mag. Martha Rocio Herrera Puma
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

MRHP/DUGELC
EERP/JAGP
RUGC/EES
C.C. ARCHIVO
Registro: 9545463
Expediente: 5760537

